

**FUNDACION AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS** presenta su **Memoria y Balance** correspondientes al **Primer Ejercicio Económico**.

**PERIODO:** Este informe cubre el período de tiempo del **Primer Ejercicio Económico**, desde el **21 de febrero de 2014** hasta el **31 de diciembre de 2014**.

**DESTINATARIOS:** Este trabajo está dirigido a los diversos públicos de interés de la fundación: socios en todas sus categorías, destinatarios de los programas sociales, organismos públicos y privados, otras Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), asesores externos, voluntarios, medios de comunicación, empresas y público en general (comunidad).

## INDICE

1. Apertura: Palabras de la presidente
2. Memoria
  - a. Datos Identificatorios de la Entidad
  - b. Objeto y Órgano de Gobierno
    - i. Objeto
    - ii. Misión
    - iii. Valores
    - iv. Metas
    - v. Objetivos
  - c. Objetivos del Primer Ejercicio
  - d. Voluntariado
  - e. Recursos
  - f. Proyectos para el próximo ejercicio
3. Estados Contables
  - a. Estado de Situación Patrimonial
  - b. Estado de Recursos y Gastos
  - c. Estado de Evolución del Patrimonio Neto
  - d. Estado de Flujo de Efectivo
  - e. Notas a los Estados Contables
  - f. Informe del Auditor

## Palabras de la Presidente

Estimados Amigos de  
Fundación Ayuda Social Sin Fronteras:

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias, estamos presentando la Memoria y los Estados Contables, correspondientes al primer ejercicio de la organización que presido, cerrado el pasado 31 de diciembre de 2015 y prefiero dirigirme a uds. en plural, porque en realidad, a todo lo hemos hecho entre todos los miembros del Consejo de Administración.

Por tratarse del primer ejercicio económico, las actividades que hemos desarrollado se han centrado en tareas administrativas, a fin de realizar la formalización y normalización de la fundación, en lo que hace a requisitos legales, tributarios y demás exigencias, para un normal funcionamiento. En la situación actual, que vivimos en nuestro país, resulta necesario cumplir con todas las obligaciones exigibles, antes de comenzar a andar el camino que nos propusimos para lograr nuestra misión.

Volcamos nuestros mayores esfuerzos en la planificación estratégica, presupuestos, organización y determinación de los recursos de toda índole, que serán necesarios para el desarrollo de nuestras actividades que desempeñaremos, en el análisis de estudios estadísticos sobre las distintas necesidades sociales que tiene la población argentina y en especial la de la provincia de Santa Fe, porque nuestra intención es comenzar desde el ámbito más cercano para luego, en la medida de las posibilidades, ir avanzando hacia una cobertura nacional e internacional.

Es nuestro deseo compartir con ustedes, el anhelo que nos propusimos junto a los demás fundadores, que ha sido la fuerza inspiradora que nos lleva a pensar que podemos contribuir humildemente a lograr un futuro mejor, colaborando con las personas más vulnerables, vamos a trabajar intensamente en campañas de concientización intensificando la realización de talleres que promuevan mayor conciencia sobre la realidad de las personas vulnerables, pertenecientes a los sectores económicos más desfavorecidos y sus derechos, como así también la creación de mayor conciencia inclusiva en los ámbitos empresariales y académicos. A esta labor queremos sumarle el apoyo directo, mediante la entrega de elementos asistenciales, que ayuden a mejorar su calidad de vida directamente, para que puedan incorporarse de inmediato a actividades habituales en condiciones aceptables de accesibilidad, porque hemos detectado que la accesibilidad y el transporte son dos de los principales problemas que afectan directamente a las personas vulnerables.

Sabemos que no será una tarea fácil lograr todo lo que nos proponemos, porque siempre son necesarios los recursos que permitan alcanzar los objetivos planteados y por eso estamos trabajando en distintos frentes conformando un pequeño equipo de voluntarios que van a colaborar tanto en el desarrollo de los proyectos sociales como en las campañas de recaudación de fondos (fundraising), que estamos planificando.

Para lograr mayor impacto trataremos que los medios masivos de comunicación y algunas personalidades de reconocida trayectoria en el ambiente artístico o deportivo, nos ayuden a lograr mayor impacto en la sociedad.

Comenzaremos con el trabajo en red con otras organizaciones de la sociedad civil (OSC), así como alianzas con empresas locales, a fin de multiplicar el impacto de nuestro accionar. Estamos convencidos que, articulando acciones con otros actores, lograremos una notable sinergia para todas las partes intervinientes, uniendo esfuerzos, recursos y experiencias para lograr mejores resultados en cada proyecto.

En nuestra fundación nos caracterizamos por la amplitud de ideas, por eso no hacemos distinción de razas, credos, género o ideologías políticas, son bienvenidas todas las opiniones, sugerencias y demás aportes que puedan realizar nuestros públicos de interés, porque junto a ellos trabajamos y vamos a invitarlos a acercarse a trabajar conjuntamente, y esta memoria es uno de los puntapiés iniciales de apertura y participación ciudadana.

Los invitamos a compartir nuestro humilde comienzo y a sumarse a nuestra obra. Queremos hacer propicia la oportunidad para agradecer a todos quienes aportaron su pequeño granito de arena, para que este sueño comience a ser una realidad, renovando las esperanzas de un mundo mejor.

Atentamente.

Presidente  
Consejo de Administración

## Datos de identificación de la Entidad

Denominación: **Fundación Ayuda Social Sin Fronteras**

CUIT: **30-71459829-1**

Fecha de Fundación: **21 de Febrero de 2014**

Personería Jurídica: **Resolución N° 384, de fecha 9 de Mayo de 2014, de la Inspección General de Personas Jurídicas, Fiscalía de Estado, Provincia de Santa Fe, República Argentina, expediente N° 01107-0000794-5.**

Web site: [www.ayudasocialsf.org](http://www.ayudasocialsf.org)

e-mail: [contacto@ayudasocialsf.org](mailto:contacto@ayudasocialsf.org)

## OBJETO Y ORGANO DE GOBIERNO

### Nuestro Objeto (Art. 2º Estatuto Social):

La Fundación tendrá por objeto realizar y promover acciones en beneficio de personas en estado de vulnerabilidad sea por su situación socio-económica o por padecer algún tipo de discapacidad. Para ello podrá:

- Promover, impulsar y fortalecer los convenios necesarios para lograr el desarrollo el cumplimiento de las finalidades propias de la Fundación.
- Desarrollar por si misma o por intermedio de otras personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras acciones tendientes al cumplimiento del objeto de la Fundación.
- Promover, auspiciar, organizar, cooperar y participar en todo tipo de organizaciones que tengan un objeto igual, similar, complementario o compatible con el de la Fundación. Así como ejecutar acciones en coordinación con otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras que persigan igual o similares objetivos
- Establecer servicios, programas o convenios para el desarrollo de su objeto.
- Desarrollar y dictar Jornadas de capacitación para entidades, presenciales, por videoconferencia o a distancia.
- Dictar cursos teóricos y prácticos y también a distancia
- Promover, coordinar, facilitar, dirigir y ejecutar los proyectos destinados al desarrollo social, educativo, tecnológico y de protección de la salud de las personas vulnerables tanto en el orden nacional o extranjero.
- Diseñar, coordinar y dictar talleres itinerantes para entidades y networking para la creación de redes autónomas e independientes, para que desarrollen actividades e iniciativas – locales y regionales- dedicadas a mejorar las condiciones de vida de la sociedad en su conjunto.
- Desarrollar e implementar proyectos de investigación que sean necesarios realizar para contribuir a lograr los objetivos de la Fundación.
- Producir, editar, imprimir y distribuir materiales didácticos en general y libros, revistas, folletos o comunicaciones gráficas, audiovisuales y digitales relacionadas con las finalidades institucionales.
- Promover, auspiciar, organizar y desarrollar programas y bases de estudio, investigaciones y capacitaciones, cursos, seminarios, congresos, ferias, jornadas, talleres, conferencias, coloquios, mesas redondas, grupos de estudio, disertaciones, exposiciones, foros y videoconferencia sobre temas relacionados con el objetivo institucional.

### Todo sin fines de lucro.

La descripción de actividades expuesta es meramente enunciativa y no limitativa, pudiendo realizar la Fundación todas aquellas tareas que se orienten de manera real y efectiva a la consecución de su objeto.

## **Nuestra Misión**

Ser un canal de conexión entre el sentimiento solidario de los particulares, empresas y organizaciones de la sociedad civil y las personas que más ayuda social necesitan y menos medios y recursos cuentan para afrontar las mismas.

## **Nuestros Valores**

Solidaridad, Laboriosidad, Ayuda, Libertad, Paz, Tolerancia, Diversidad, Amistad, Agradecimiento, Bondad, Generosidad, Independencia, Servicio, Responsabilidad, Respeto, Compromiso, Honestidad, Rendición de Cuentas, Lealtad, Equilibrio entre vida y trabajo para nuestro personal, Trabajo para la Comunidad e Innovación.

## **Nuestra Meta**

Contribuir con nuestro accionar a lograr una sociedad más justa, aliviando las necesidades de las personas vulnerables, especialmente niños y ancianos con discapacidad. Contribuir con todo tipo de ayuda humanitaria ante catástrofes naturales.

## **Nuestros Objetivos**

- Como entidad de bien público y sin fines de lucro, deseamos contribuir al bienestar general de los sectores más vulnerables de la sociedad, tanto mediante acciones asistenciales directas o bien mediante campañas de concientización. Para ello, lleva a cabo tales acciones en distintos ámbitos en donde se adviertan carencias sociales, tales como en elementos ortopédicos, prótesis, órtesis, audífonos, lentes, asistencia médica y sanitaria y en cualquier otro ámbito o aspecto que determine la necesidad de desarrollar una tarea social.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, especialmente niños y ancianos.
- Generar conciencia solidaria en la comunidad, informando sobre las necesidades sociales más urgentes y los actores que más las precisan, promoviendo una participación activa para satisfacer los requerimientos más urgentes.
- Brindar ayudas concretas con elementos asistenciales que contribuyan a mitigar los padecimientos de las personas más vulnerables.
- Brindar oportunidades y/o herramientas de capacitación para que las personas vulnerables se encuentren en mejores condiciones para afrontar por sus propios medios una vida digna.
- Producir, editar, imprimir y distribuir materiales didácticos en general y libros, revistas, folletos o comunicaciones gráficas, audiovisuales y digitales relacionadas con las finalidades institucionales, a fin de promover conciencia solidaria en la comunidad, igual fin podrá perseguir utilizando las redes sociales y los modernos canales de comunicación multimedia.

## OBJETIVOS DEL PRIMER EJERCICIO

Durante el presente ejercicio, el trabajo estuvo centrado en los procesos de planificación estratégica y organización de todos los aspectos formales de la fundación. Si bien hubiésemos querido lograr más, por distintos factores no fue posible. Tampoco consideramos que haya sido poco, nos sentimos orgullosos de haber logrado lo siguiente:

1. Obtuvimos la personería jurídica de la fundación y la aprobación de los estatutos sociales que regirán la vida organizacional.
2. Trabajamos en planificación estratégica, determinando la visión, misión, objetivos, matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).
3. Contamos con una sede operativa, cedida voluntariamente, en donde podemos desarrollar las actividades habituales de la fundación.
4. Obtuvimos el dominio propio en internet y estamos trabajando en el desarrollo del sitio web oficial de la fundación en donde daremos a conocer nuestras actividades.
5. Hemos contratado un equipo de profesionales para que nos asesoren en materias específicas como derecho, normas impositivas, organismos de aplicación, etc.
6. Analizamos distintos informes de organismos oficiales (a modo de ejemplo: Informe Mundial sobre la Discapacidad, de la Organización Mundial de la Salud, publicado en el año 2011 por el Banco Mundial, los datos oficiales del Censo 2010, realizado por el INDEC, en nuestro país, etc.), a fin de determinar los temas más importantes y los sectores más vulnerables, a los cuales orientar nuestra labor. De nuestros análisis y conclusiones, hemos determinado que la cantidad de personas con discapacidad crece porcentualmente a nivel mundial, siendo aún mayor el porcentaje de incremento en los países de bajos ingresos, lo que determina que tal condición favorece la adquisición de discapacidad, lo que influye en los niños a la hora de ingresar o permanecer en la escuela, siendo mayor la probabilidad de que la persona con discapacidad sea pobre, con lo cual se agrava su estado de vulnerabilidad (inseguridad alimentaria, condiciones deficientes de vivienda, falta de acceso a agua potable y salubridad, y acceso deficiente a atención de salud) y poseen menos bienes que las personas y familias sin una discapacidad. En nuestro país casi un 40% de las personas con discapacidad, no tiene cobertura médica privada, obra social o mutual, un porcentaje cercano al 14%, de personas en edad escolar asiste a un establecimiento educativo, estando un 75% desempleadas. Otro de los aspectos que hemos detectado es la necesidad de fortalecer estructuras, redes y construir capacidad para el manejo de donaciones ante catástrofes naturales, y es en ese punto en donde vamos a profundizar y a enfocarnos también.
7. Comenzamos a difundir nuestro accionar frente a otras organizaciones de la sociedad civil (OSC) y algunas empresas locales, a fin de establecer canales de comunicación y comenzar a construir confianza, con vistas a desarrollar alianzas, redes locales y poder así articular acciones conjuntas, potenciando el impacto en las comunidades, uniendo esfuerzos, recursos y experiencias de los otros actores sociales a fin de obtener un mayor impacto en nuestros proyectos sociales.

## VOLUNTARIADO

Como es habitual es las organizaciones de ayuda social, tratamos por todos los medios que nuestras actividades admitan la colaboración de personas que voluntariamente deciden donar su tiempo, conocimientos, experiencias y habilidades.

Durante el presente ejercicio realizamos distintas tareas de difusión comunitaria y corporativa, a fin de dar a conocer la existencia de la fundación, los proyectos que tenemos y las necesidades

Hemos analizado la investigación realizada por TNS Gallup Argentina, en el año 2014, de la que surgen datos interesantes, si bien según la misma la proporción de personas que realizan tareas voluntarias descendió en relación a los últimos años, se cree que este descenso puede estar relacionado con una percepción positiva sobre el bienestar social, lo que se traslada a una pérdida de involucramiento por parte de la sociedad. De todas maneras ese estudio está basado en años de relativa estabilidad económica, creemos que ahora la situación ha cambiado y lamentablemente seguirá un camino inverso, debido al incremento de la pobreza que se percibe, aunque no hay cifras oficiales confiables que permitan tener números concretos.

Según surge del estudio, las personas más propensas a realizar donaciones y actividades voluntarias son los adultos de 35 a 49 años, pertenecientes a los sectores sociales de mayor nivel económico y también aquellos que poseen un mayor nivel de educación. También muestra una mayor preponderancia de voluntarios residentes en el interior del país.

Hemos trabajado definiendo algunos parámetros que debe respetar la actividad de los voluntario, y resolvimos que creemos necesario que los mismos pasen por un proceso de capacitación previo, a modo de inducción, a fin de comprender los objetivos de la fundación, la misión, los proyectos y la filosofía de trabajo que propiciamos. Establecimos contactos con universidades, escuelas y algunas empresas a fin de difundir la necesidad de voluntarios que tenemos y las áreas específicas. En la página web, vamos a destinar un apartado especial al tema.

Creemos fundamental que los voluntarios conozcan bien a la entidad y sus proyectos sociales, que tengan muy claro que ellos vienen a dar un servicio a los destinatarios de nuestros proyectos y que deben compartir los valores de la fundación, contribuyendo y facilitando la labor de la organización.

Vamos a trabajar respetando las disposiciones de la Ley N° 25.855 de Voluntariado Social y su decreto reglamentario.

## RECURSOS

Durante este primer ejercicio, no contamos con otros recursos, más que los aportados por los propios fundadores, que si bien no han sido mucho, resultaron suficientes para las primeras acciones.

Durante el presente ejercicio, estuvimos analizando opciones con el objetivo de determinar si la campaña de recaudación de fondos (fundraising), debe ser contratada a una empresa privada especializada en la materia, o bien contratar a un profesional en la materia para que nos asesore y realizarla con voluntarios o personal propio de la fundación, tenemos varias propuestas en estudio.

Es intención de los dirigentes de la fundación, que la misma sea sostenible, con recursos genuinos aportados por donantes privados, ya sean empresas, fundaciones empresarias o pequeños donantes particulares, lo cual dotará a la fundación de la suficiente autonomía para manejarse.

En cuanto al manejo de los recursos, vamos a trabajar bajo la premisa de hacerlo con total transparencia, porque consideramos que es un valor fundamental para nuestra organización, es por ello que canalizaremos todos los recursos financieros a través de entidades bancarias, implementando sistemas de fondo fijo y pagos mediante cheques o transferencias, a fin de contar con los respaldos necesarios. En cuanto a las donaciones de bienes, seremos sumamente meticulosos en la registración contable de las mismas y el posterior destino que se le otorgue. Rindiendo cuentas de todo nuestro accionar social a nuestros públicos de interés (stakeholders).

## PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO

El cierre de este primer ejercicio, nos sentimos satisfechos por los pequeños avances logrados, si bien reconocemos que aún nos queda mucho por hacer, pero fundamentalmente estamos orgullosos de haber hecho realidad nuestro sueño de poder contribuir a un mundo mejor, nuestras ganas y entusiasmo persisten y crecen día a día, a medida que vemos concretados los pequeños logros obtenidos.

Sabemos que nos queda mucho por hacer, pero el esfuerzo no es poco y las señales que nos alientan a seguir adelante son muchas. Nuestro deseo como socios fundadores poco a poco se irá haciendo realidad, queremos ser cautos, avanzar sobre seguro, planificar, evitar equivocarnos y avanzar sin perder de vista nuestra misión.

Seguramente, nunca será suficiente el trabajo para ayudar a quienes más lo necesitan, pero entendemos que lo peor que podemos hacer, es quedarnos paralizados, darnos por vencidos, esa no es nuestra idea, porque nosotros soñamos con un futuro mejor, con un sociedad más inclusiva, en donde podamos canalizar la ayuda solidaria a quienes lo necesitan. Tal vez la falta de recursos nos impida ayudar todo lo que deseamos, pero no nos vamos a dar por vencido, lucharemos para poder ayudar a muchas personas, especialmente niños, porque apostamos al futuro. Queremos compartir nuestros proyectos para el próximo ejercicio:

1. Continuar con los objetivos establecidos en el primer año y concluir aquellos proyectos que sigan sin ser finalizados.
2. Gestionar la apertura de una cuenta bancaria y formalización de convenios con entidades bancarias y crediticias a fin de obtener distintos canales para la recaudación de fondos.
3. Difundir la misión, los propósitos y objetivos de la Fundación a través de distintas acciones, a saber:
  - a) Difundir nuestros proyectos en las redes sociales, newsletters, mailings, web institucional, etc.
  - b) Realizar un evento de presentación frente a empresas privadas, instituciones y personas con interés de realizar donaciones.
  - c) Realizar un evento de promoción hacia toda la sociedad con el objetivo de dar a conocer la fundación, acompañado de campañas de difusión y concientización.
4. Organizar una campaña masiva de recaudación de fondos destinados a cumplir el objeto fundacional. Organizar una Campaña para la obtención de mayores recursos materiales, económicos, humanos y de todo tipo para potenciar los proyectos que la fundación quiere realizar en virtud de sus objetivos fundacionales.
5. Gestionar las exenciones impositivas faltantes, correspondientes al objeto social de la entidad.
6. Determinar un organigrama funcional, con descripción de los distintos puestos operativos, a fin de ir completando los mismos con voluntarios, profesionales independientes o personal en relación de dependencia.
7. Gestionar ante el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), dependiente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación, la inscripción de la fundación como “Institución Receptora de Voluntarios”, en cumplimiento con lo que dispone la Ley de Voluntariado Social N<sup>o</sup> 25.855.
8. Realización de convenios con establecimientos educativos, universidades y empresas.
9. Desarrollo de un sistema informático que permita el registro sistematizado de las operaciones más relevantes de la entidad, con los distintos públicos de interés.

10. Cierre de año informando los proyectos y trabajos realizados, así como los objetivos alcanzados. Difundir, mediante material gráfico y/o audiovisual, el destino otorgado a los recursos recibidos en donación, con el objeto de transparentar la gestión, demostrando los proyectos en los que fue utilizado, según las circunstancias lo ameriten.

**A quienes colaboran con nosotros:**

Todo lo expuesto en esta Memoria Anual, es el fruto del esfuerzo de quienes fundamos esta entidad, de los profesionales que nos asesoran y de muchos amigos que nos ayudaron y apoyaron, voluntaria y desinteresadamente, en esta cruzada que decidimos emprender, para ayudar a quienes más lo necesitan y menos medios poseen.

A todos ellos, nuestro mayor agradecimiento.

Santa Fe, 31 de Agosto de 2015.

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.**